ADENDA N° 02/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2017
ID N° 335.960
"Adquisición de Combustible diesel"

La **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray**, comunica que con relación al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se hallan modificados los siguientes puntos:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación

26. Las condiciones de pago: A plazos. En moneda Guaraní, dentro de los 5 (cinco) días de realizada la provisión de los bienes. Para el cobro el Proveedor deberá presentar las siguientes documentaciones:
- Solicitud de Pago.
- Factura Crédito y Recibo de Dinero o Factura Contado.
- IVA del último mes vencido.
- Nota de Remisión.

27. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. **NO**. *El proveedor deberá entrega a la Convocante dentro de los (10) diez días de firmada en contrato una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria en concepto de Fiel Cumplimiento de Contrato. La vigencia será de 60 días.*

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2. Plan de Entregas

El combustible diesel deberá ser entregado en bocas de expendio habilitadas por el Proveedor de lunes a sábado dentro del horario comprendido de 06:00 a.m. a 18:00 p.m. y en forma inmediata. Para el efecto, la convocante deberá entregar al proveedor la Orden de Compra respectiva o en su caso, los vales de combustibles respectivos.

La presente adenda forma parte del Pliego de Bases y Condiciones del llamado mencionado precedentemente, y se halla difundida en el Portal de Contrataciones Públicas.

Edel Encina Sánchez
Encargado de la U.O.C.